



DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 17	

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN.

EL ALCALDE DE SABANETA


En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.020 del 16 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto de las entidades territoriales.
2. Que mediante Decreto Nacional 111 de 1996 se compilaron la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, constituyéndose en el Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional.
3. Que, con fundamento en la norma citada, mediante Acuerdo Municipal 033 de 1998 el Honorable Concejo Municipal expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus entidades descentralizadas.
4. Que en los artículos 53 y 60 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente, se establece que el Presupuesto General Municipal se presentará al Concejo Municipal para su aprobación en los términos establecidos por estas normas.
5. Que en los artículos 80 y 94 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente, se determina la competencia del órgano legislativo para efectuar traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.
6. Que mediante Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre de 2016 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017.
7. Que en los artículos 67 y 75 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente se indica que corresponde al gobierno dictar el decreto de liquidación del presupuesto.

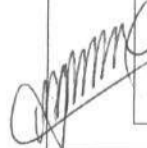




DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 17	

8. Que mediante Decreto Municipal No. 324 de 2016, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017.
9. Que en los artículos 54 y 60 del Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre del 2016 se otorgaron facultades al Alcalde Municipal "Para Modificar Partidas Presupuestales" y "Para Adicionar, Rebajar o Modificar las Partidas Presupuestales", respectivamente.
10. Que el presupuesto del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal 2017, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre de 2016 y liquidado en el Decreto Municipal No. 324 de 2016, incluye los siguientes ingresos de destinación específica:

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACIÓN
Alumbrado Público	Leyes 142 y 143 de 1994 Decreto 2424 de 2006 Acuerdo 014 de 2014	Suministro de energía para el alumbrado público; expansión, mantenimiento y reposición de las redes de alumbrado público.
Contribución Especial Seguridad	Ley 418 de 1997 (Art. 120,121 y 122) modificados por las Leyes 782 de 2002 (Art. 37), 1106 de 2006 (Art. 6), 1430 de 2010 (Art. 39) y 1421 de 2010 (Art. 7) Acuerdo Municipal 04 del 2014 (Art. 161,162,163,164,165,166 y 167)	Deben invertirse por el Fondo-Cuenta Territorial I de Seguridad y Convivencia Ciudadana en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.
COLJUEGOS	Constitución Política Colombiana, Artículo 336 Ley 648 de 2002 Ley 1438 de 2011	El 75% a la financiación del Régimen Subsidiado de Salud y el 25% a gastos de funcionamiento de los Fondo Local de Salud.
Degüello de Ganado	Decreto 1222 de 1986 (Art. 161, 162) Ordenanza 024 de 1997 (Capítulo XVI – Art. 164, 165, 166, 167, 168, 169).	La Transferencia para gastos de funcionamiento y para financiar los gastos del recaudo por parte de los municipios. El aporte para programas de agua potable y saneamiento básico.
Estampilla Pro cultura	Ley 397 de 1997 (Art. 38, 38-1, 38-2, 38-3, 38-4, 38-5) y Ley 666 del 2001 (Art. 2) Acuerdo Municipal 04 de 2014 (Art. 135,136,137 y 138)	Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997.
Estampilla para Bienestar Adulto Mayor	Ley 1276 de 2009 Acuerdo 015 del 30 de septiembre de 2016	El 70% para financiación de los centros de vida y el 30% para la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano
FOSYGA	Decreto 1283 de 1996	El 96 % para financiar el régimen subsidiado de Salud y el 4% para la Inspección y vigilancia al mismo.
Fondo de solidaridad y distribución del ingresos (acueducto, alcantarillado y aseo)	Ley 142 de 1994 Acuerdo Municipal 19 de 2016	Otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 60/93 y la presente Ley.






DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 17	

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACIÓN
FONDOS ROTATORIOS	Acuerdo 20 de 2005 Acuerdo 30 de 1992 Convención Colectiva de trabajo 2017-2020	Préstamo de viviendas de calamidad.
Multas de Comisaria de Familia	294 de 1996 Art. 7 Ley 575 de 2000 Art. 4 Ley 1257 de 2008 Ley 599 de 2000	Programas para prevenir la violencia intrafamiliar
Multas Sanciones Urbanísticas	Ley 1437 de 2011 Ley 388 1997 Art 104 y 105 Ley 1801 Art 135, 181 y 223 del 2016	Reasentamientos de viviendas en zonas de alto riesgo
Multas de Transito	Ley 769 de 2002 (Artículos 10, 159 y 160) Decreto 19 de 2012 (Art. 206)	El 28% a Planes de tránsito, educación, dotación de equipos, combustible y seguridad vial. El 10% a la Federación Colombiana de Municipios. El 62% a los particulares en quienes se delegó en la administración, liquidación, recaudo y distribución de las multas.
Obligación Urbanística y Compensación de Zonas Verdes	Decreto 564 expedido por el Gobierno Nacional. Decreto 4397 del 6 diciembre de 2006 Decreto 4462 de diciembre 15 de 2006 LEY 388 DE 1997 "Ley de Desarrollo Territorial" Acuerdo Municipal 22 de 2009 Decretos Municipales 138 de 2011 y 022 de 2014	Urbanismo, vías y equipamiento urbano
Sistema General de Participaciones - SGP	Ley 715 de 2001 Ley 1176 de 2007	Prestación de servicios en Salud. Prestación del servicio educativo. Financiación de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. Financiación de la prestación del servicio en los sectores: Servicios Públicos, vivienda, sector agropecuario, transporte, Medio ambiente, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, Promoción del desarrollo, Atención a grupos vulnerables, Equipamiento municipal, Desarrollo comunitario, Fortalecimiento institucional, justicia, Restaurantes escolares, empleo.
Sobretasa de Bomberos	Ley 1575 de 2012 (Art. 57) Acuerdo Municipal 022 de 2001. Acuerdo Municipal 04 de 2014 (Art. 130,131,132,133 y 134)	Gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
Transferencias Generación De Energía	Ley 99 de 1993 art 45 Ley 1450 de 2011 Art 222	Proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental, la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamientos de agua, manejo y disposiciones de desechos líquidos y sólidos
Tasa Contributiva – Concurso Económico	Ley 505 de 1999 Ley 732 de 2002 Decreto Nacional 0007 de 2010	Actividades propias del servicios de estratificación

11. Que conforme a las normas citadas en el numeral anterior, los rendimientos financieros generados y los recaudos en exceso de los Ingresos Corrientes de Destinación Especifica deben destinarse en el egreso a los mismos conceptos que pertenecen.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

86



DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 17	

12. Que mediante comunicados con radicado No. 2017008842 del 12 de octubre de 2017, la Directora Administrativa de Tesorería notificó a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto el cierre del mes de septiembre, informando un recaudo en exceso por la suma de UN MIL NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.901.401.661).
13. Que, con el propósito de adicionar, al presupuesto de la vigencia fiscal 2017, el recaudo en exceso reportado por la tesorería, el Señor Alcalde mediante comunicado con radicado No. 2017008992 del 18 de octubre de 2017 le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto y registrarlo en el sistema financiero DELTA.
14. Que conforme a la fuente del recaudo en exceso se determina adicionar para Destinación Específica la suma de \$1.599.140.661 que se deberán apropiar en el egreso respetando su destinación conforme al detalle que se indicó, la suma de \$302.261.000 correspondiente a Ingresos Corrientes de Libre Destinación serán destinados para atender necesidades de recursos para gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.
15. Que el requerimiento remitido por el señor Alcalde fue sometido a revisión y aprobación del Banco de Proyectos, cumpliendo con lo indicado en el Artículo 36 del Acuerdo Municipal No. 020 del 16 de diciembre del 2016, que en su tenor literal establece: "**Visto Favorable del Banco de Proyectos. Toda solicitud de apropiación presupuestal, de viabilidad presupuestal, de certificado de disponibilidad presupuestal, de adición presupuestal; de adición o reducción a certificado de disponibilidad presupuestal, de rebaja, traslado o adición al presupuesto, relacionado con la inversión, deberá estar acompañado del visto favorable por parte del Banco de Proyectos perteneciente a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.**"
16. Que según consta en Acta COMFIS No. 01, en reunión del 06 de enero de 2017 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
17. Que conforme a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional", para proceder a efectuar la adición de los recursos requeridos, el Líder del Área Contable mediante comunicados con radicados No.2017008932 del 13 de octubre de 2017, expidió certificación para adicionar al Presupuesto Municipal.
18. Que las modificaciones que se efectúan al presupuesto de la vigencia fiscal 2017 son consistentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Sabaneta 2017-2026, dando cumplimiento a los artículos 2°. 5°. 6°. y 7°. de la Ley 819 de 2003. Consecuentemente el superávit primario se sostiene, dado



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24

Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93

www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017.	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 17	

que el costo fiscal de este proyecto se incrementa tanto en el ingreso como en el gasto en la misma proporción.

19. Que los mayores valores obtenidos se recaudaron en el mes de septiembre y corresponden al cierre del mes de septiembre, por lo tanto, deberán registrarse al sistema financiero DELTA con fecha del último día hábil de ese mes, a fin de no presentar partidas negativas en estos conceptos presupuestales para los cuadros de contabilidad.

20. Que se deberán desagregar los valores adicionados al presupuesto de la vigencia 2017, según el contenido del documento y de acuerdo con la estructura contenida en el Decreto de Liquidación

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto Municipal de Sabaneta para la vigencia fiscal 2017, la suma de **UN MIL NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.901.401.661)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS CORRIENTES	1.647.720.459
TRIBUTARIOS	1.311.576.867
INDIRECTOS	1.311.576.867
NO TRIBUTARIOS	298.655.305
TASAS Y DERECHOS	18.637.600
DERECHOS DE TRÁNSITO CSF	65.608.207
DERECHOS DE TRÁNSITO SSF	130.046.557
MULTAS	59.545.484
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.817.457
TRANS, APORTES Y COFINANCIAC DEPARTAMENTALE	34.619.275
APORTES, TRANSFE Y PARTICIPACI DEPARTAMENTAL	34.619.275
TRANSF, APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	2.869.012
TRANSFERENCIAS SECTOR ELÉCTRICO	2.869.012
RECURSOS DE CAPITAL	52.182.483
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	52.182.483
PROVENIEN DE INGRESOS CORRIEN DE LIBRE DESTIN	27.829.099
PROV DE INGRESOS CORRIE DE DESTINACIÓN ESPECI	16.946.126
PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - EDUCACIÓN	5.149.744
PROV DE RECUR SGP - AGUA POTABL Y SANEA BÁSIC	217.576
PROVE DE RECURS SGP PARTICIP PROPÓSITO GENER	1.767.992
PROVEN DE RECURSO SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLA	6.479

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 6 de 17	

PROV DE OTROS RECURSO DESTINA ESPEC DIFE SGP	265.467
FONDO CUENT CREADO ACU MUNICIPAL O LEY NA	195.428.506
FONDO LOCAL DE SALUD (ANEXO No. 01)	28.725.202
SUBCUEN 1 - REGIMEN SUBSIDIADO	3.034.313
SUBCUE 2 - P. SERV DE SALUD CUBIE SUBS DEMAN	1.467
SUBCUEN 3 - SALUD PUBLICA COLECTIVA	203.505
SUBCUEN 5 - OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCION	25.485.917
FDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRE	3.362.863
SUBCUEN 2- ALCANTARILLADO	693.851
SUBCUEN 3 - ASEO	2.669.012
FDO MUNICIP DE GESTI DEL RIESGO DE DESASTRES	379.039
SUBCUEN 3 - MANEJO DE DESASTRES	379.039
FDO TERRIT DE SEGURID Y CONVI CIUDADA - FONSET	162.961.402
SUBCUEN 1 - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	2.771.182
SUBCU 2 - CONVIVENCIA CIUDADA Y ORDEN PUBLICO	160.190.220
FONDOS ROTATORIOS	6.070.213
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	5.809.974
FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	198.490
FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	34.151
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS	27.598
TOTAL AUMENTO PPTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	\$1.901.401.661

ARTÍCULO 2º: MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS O LEY DE APROPIACIONES. Adicionar al Presupuesto de Egresos o ley de apropiaciones del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, la suma de **UN MIL NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.901.401.661)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE EGRESOS O LEY DE APROPIACIONES

CONCEPTO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	169.565.338
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	40.254.457
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	14.000.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	115.310.881
GASTOS GENERALES	137.094.259
ADQUISICION DE SERVICIOS	137.094.259
TRANSFERENCIAS	3.864.049
CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	3.864.049
TOTAL FUNCIONAMIENTO	310.523.646
INVERSION	
INVERSION DIRECTA	1.286.869.752
INVERSION INDIRECTA	302.480.732
TOTAL INVERSION	1.589.350.484



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 999 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 7 de 17	

SERVICIO DE LA DEUDA		
INTERESES Y COMISIONES	1.527.531	
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA		1.527.531
TOTAL AUMENTO AL PPTO EGRESOS O LEY DE APROPIACIONES		\$1.901.401.661

ARTÍCULO 3°. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, la suma **UN MIL NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.901.401.661)** según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN INGRESOS

CONCEPTO	VALOR
1 INGRESOS CORRIENTES	1.647.720.459
11 TRIBUTARIOS	1.311.576.867
112 INDIRECTOS	1.311.576.867
112,012 Impuesto Industria y Comercio Vigen Ant	149.118.314
112,029 Obligacio Urbanísticas y Compensaci Espacio Público CSF	1.162.458.553
12 NO TRIBUTARIOS	298.655.305
121 TASAS Y DERECHOS	18.637.600
121,067 Factura Impto Predial Vigencias An	48.542
121,069 Facturas Indust y Ccio Vigencias An	1.618
121,072 Matrícula de Arrendamiento	127.440
121,078 Estampilla Procultura	18.460.000
122 DERECHOS DE TRÁNSITO CSF	65.608.207
122,102 Cambio de Servicio CSF	2.585.053
122,107 Duplicados de Licencias Vehículos CSF	5.393.318
122,108 Inscripción de Limitación Propiedad CSF	7.292.161
122,119 Traspasos de Propiedad Vehículo CSF	50.140.888
122,413 Regrabación de Chasis CSF	183.750
122,415 Regrabación de Serie CSF	13.037
123 DERECHOS DE TRÁNSITO SSF	130.046.557
123,122 Cambio de Servicio SSF	5.753.827
123,127 Duplicados de Licencias Vehículo SSF	12.004.482
123,137 Tarjeta Operación SSF	246.330
123,139 Traspasos de Propiedad SSF	111.603.912
123,442 Regrabación de Chasis SSF	408.990
123,444 Regrabación de serie SSF	29.016
124 MULTAS	59.545.484
124,152 Multas de Gobierno	503.746
124,157 Multas Devolución de Cheques	91.048
124,160 Multas por Sanciones Disciplinarias	485.506
124,161 Intereses Multas y Fotomultas Transito	58.465.184
127 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.817.457

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 8 de 17	

127,175	Aprovechamientos y Reintegros	24.669.757
127,181	Ingresos Centro Formación Trabajo CEOGET	147.700
16	TRANS, APORTES Y COFINANCIAC DEPARTAMENTALE	34.619.275
161	APORTES, TRANSFE Y PARTICIPACI DEPARTAMENTAL	34.619.275
161,311	Participación Impuesto de Vehículos Automotores	34.619.275
17	TRANSF, APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	2.869.012
171	TRANSFERENCIAS SECTOR ELÉCTRICO	2.869.012
171,341	Trans Sector Electric por Gen Energía TRANS SECT ELECT	2.869.012
2	RECURSOS DE CAPITAL	52.182.483
25	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	52.182.483
251	PROVENIEN DE INGRESOS CORRIEN DE LIBRE DESTIN	27.829.099
251,725	Rendimientos Financieros Ingresos Ctes Libre Desti ICLD	27.829.099
252	PROV DE INGRESOS CORRIE DE DESTINACIÓN ESPECI	16.946.126
252,731	Rendimientos Financieros ICDE Multas de Tránsito	13.468.020
252,733	Rend Financieros ICDE PROYECTOS BIENESTA LABORA	32.710
252,735	Rendimientos Financieros ICDE Procultura	258.994
252,739	Rendim Financieros ICDE Obliig Urbanistic y Compensacion	3.110.310
252,740	Rendimientos Financieros ICDE Estampilla Adulto Mayor	76.092
253	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - EDUCACIÓN	5.149.744
253,751	Rendim Financieros SGP Educación - Prestación de Servi	3.410.241
253,752	Rendimientos Financieros SGP Educación - Calidad	1.739.503
256	PROV DE RECUR SGP - AGUA POTABL Y SANEA BÁSIC	217.576
256,771	Rendi Financi SGP - Agua Potable y Saneamien Básico CSF	217.576
257	PROVE DE RECURS SGP PARTICIP PROPÓSITO GENER	1.767.992
257,781	Rendimientos Financieros S.G.P. Prptos Grales - Deporte	148.319
257,782	Rendimientos Financieros S.G.P. Prptos Grales - Cultura	309.718
257,783	Rendimien Financieros S.G.P. Prptos Grales - Otros Sector	1.309.955
258	PROVEN DE RECURSO SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLA	6.479
258,791	Rendimientos Financieros SGP - Alimentación Escolar	6.479
259	PROV DE OTROS RECURSO DESTINA ESPEC DIFE SGP	265.467
259,808	Rendimientos Financieros PAE- Alimentación Escolar	254.375
259,809	Rendimientos Financieros SGP Primera Infancia	11.092
3	FONDO CUENT CREADO ACU MUNICIPAL O LEY NA	195.428.506
31	FONDO LOCAL DE SALUD (ANEXO No. 01)	28.725.202
311	SUBCUEN 1 - REGIMEN SUBSIDIADO	3.034.313
3112	RECURSOS DE CAPITAL	3.034.313
31122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	3.034.313
311221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP -SALUD	2.163.320
311221,756	Rendimientos Financieros SGP Salud-Régimen Subsidiado	2.163.320
311222	OTROS DIFER A LOS ANTER CON DESTINO A SALUD	870.993
311222,761	Rendimientos Financieros FOSYGA	870.993
312	SUBCUE 2 - P. SERV DE SALUD CUBIE SUBS DEMAN	1.467
3122	RECURSOS DE CAPITAL	1.467
31222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.467
312221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - SALUD	1.467
312221,758	Rend Financier SGP Salud-Servi a la pobL Pobre no Afiliada	1.467
313	SUBCUEN 3 - SALUD PUBLICA COLECTIVA	203.505

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93

www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia




DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 9 de 17	

3132	RECURSOS DE CAPITAL	203.505
31322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	203.505
313221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP-SALUD	203.505
313221,757	Rendimientos Financieros SGP Salud-Salud Publica	203.505
315	SUBCUEN 5 - OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCION	25.485.917
3151	INGRESOS CORRIENTES	25.485.917
31512	TRANSFERENCIAS	25.485.917
315123	TRANSFERENCIAS NACIONALES	25.485.917
315123,281	COLJUEGOS CSF - 25% Funcionamiento	25.485.917
32	FDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRE	3.362.863
322	SUBCUEN 2- ALCANTARILLADO	693.851
3222	RECURSOS DE CAPITAL	693.851
32222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	693.851
322222	PROVEN DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	693.851
322222,805	Ren Finac Fond de Solidarida y Redistri Ingres Alcantarillado	693.851
323	SUBCUEN 3 - ASEO	2.669.012
3232	RECURSOS DE CAPITAL	2.669.012
32322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	2.669.012
323222	PROV DE OTROS RECURS DE DESTINACIÓN ESPECIFI	2.669.012
323222,806	Rendi Financier Fondo Solidaridad y Redistrib Ingresos Aseo	2.669.012
33	FDO MUNICIP DE GESTI DEL RIESGO DE DESASTRES	379.039
333	SUBCUEN 3 - MANEJO DE DESASTRES	379.039
33322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	379.039
333221	PROVEN DE INGRES CORRIE DE DESTINACION ESPECI	379.039
333221,738	Rendimientos Financieros ICDE Sobretasa Bomberos	379.039
34	FDO TERRIT DE SEGURID Y CONVI CIUDADA - FONSET	162.961.402
341	SUBCUEN 1 - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	2.771.182
3412	RECURSOS DE CAPITAL	2.771.182
34122	RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	2.771.182
341222	PROVEN DE RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	2.771.182
341222,734	Rendimientos Financieros ICDE Contribución Seguridad	2.771.182
342	SUBCU 2 - CONVIVENCIA CIUDADA Y ORDEN PUBLICO	160.190.220
3421	INGRESOS CORRIENTES	160.190.220
34211	NO TRIBUTARIOS	160.190.220
342111	CONTRIBUCIONES	159.436.362
342111,167	Contribución Especial Seguridad 20%	159.436.362
342112	MULTAS	753.858
342112,164	Multas Codigo Policia y Convivencia	753.858
4	FONDOS ROTATORIOS	6.070.213
41	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	5.809.974
412	RECURSOS DE CAPITAL	5.809.974
4122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	526.700
41221	PROV DE OTROS RECURS DE DESTINACION ESPECIFI	526.700
41221,804	Rendimien Financieros Fondo Rotatorio de Vivienda Obreros	526.700
4123	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	5.283.274
41231	FONDOS ROTATORIOS	5.283.274
41231,953	Amortizaci Prestamos Fondo Rotatorio de Vivienda Obreros	5.283.274



86



DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 10 de 17	

42	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	198.490
422	RECURSOS DE CAPITAL	198.490
4222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	6.483
42221	PROV DE OTROS RECURS CON DESTINACION ESPECI	6.483
42221,801	Rendimi Financieros Fondo Rotatorio Calamidad Empleados	6.483
4223	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	192.007
42231	FONDOS ROTATORIOS	192.007
42231,951	Amortiza Prestamos Fondo Rotatorio Calamidad Empleados	192.007
43	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	34.151
432	RECURSOS DE CAPITAL	34.151
4322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	34.151
43221	PROVENI DE OTROS RECURSOS CON DESTIN ESPECIF	34.151
43221,802	Rendim Financieros Fondo Rotatorio Calamidad Obreros	34.151
44	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS	27.598
442	RECURSOS DE CAPITAL	27.598
4422	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	27.598
44221	PROV DE OTROS RECUR CON DESTINACION ESPECI	27.598
44221,803	Rendim Financieros Fondo Rotatorio de Vivienda Empleados	27.598
	TOTAL DECRETO	\$1.901.401.661

ARTÍCULO 4º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS O LEY DE APROPIACIONES. adicionar al presupuesto de egresos o ley de apropiaciones del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, la suma **UN MIL NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.901.401.661)** según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN GASTOS

Secre	03	ALCALDÍA	
Depend	02	Oficina Asesora Jurídica	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
Articulo	02100	Honorarios I.C.L.D.	14.000.000
		FUNCIONAMIENTO	14.000.000
		Oficina Asesora Jurídica	14.000.000
		ALCALDÍA	14.000.000
Secre	04	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Depend	01	Despacho del Secretario de Gobierno	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Articulo	00100	Sueldos I.C.L.D	5.893.641
Articulo	00300	Prima de Servicios I.C.L.D.	1.702.607
Articulo	01300	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	2.461.103
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Articulo	03000	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	402.294
Articulo	03100	Aportes ICBF I.C.L.D	301.721
Articulo	03200	Aportes SENA I.C.L.D	50.287
Articulo	03300	Aportes ESAP I.C.L.D	50.287





DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 11 de 17	

Artículo	03600	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	707.237
Artículo	03900	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	100.574
Artículo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	699.992
Artículo	04100	Cesantías IC.L.D.	4.917.137
Artículo	03400	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	500.959
		FUNCIONAMIENTO	17.787.839
		Despacho del Secretario de Gobierno	17.787.839
Depend	06	Convivencia Ciudadana	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	4	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS ENTENDIMIENTO	
Sector	16	DESARROLLO COMUNITARIO	
Progra	4,1	Convivencia para todos	
SubProg	4.1.1	Promoción de la sana convivencia	
Projecto	2016089	Divulgacion de la sana convivencia en el Municipio	
Artículo	68100	Campañ de Promo de Manua de Conviven Mpal ICLD	503.746
		INVERSIÓN	503.746
		Convivencia Ciudadana	503.746
		SECRETARÍA DE GOBIERNO	18.291.585
Secre	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Depend	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Artículo	00400	Prima de Vida Cara I.C.L.D	6.426.953
Clase	3	TRANSFERENCIAS	
Grupo	02	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	
Artículo	20400	Cuotas Partes Jubilatorios I.C.L.D	3.864.049
		FUNCIONAMIENTO	10.291.002
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	04	DEPORTE Y RECREACIÓN	
Progra	1,4	Deporte y recreación para todos	
SubProg	1.4.1	Moderniz, adecuación y construcción de la infraes deportiva	
Projecto	2016024	Construcción coliseo de la IE Adelaida correa estrada	
Artículo	99127	Trans Inv Dep y Recr Todos RTOS FROS SGP DEP	148.319
		INVERSIÓN	148.319
Objeto	3	SERVICIO DE LA DEUDA	
Clase	1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	
Grupo	02	INTERESES Y COMISIONES	
Artículo	33826	Inter IDEA Acued y alc RTOS FROS SGP AGUA POT	217.576
Artículo	33925	Inte IDEA 2da Av Veg RTOS FROS SGP- OTROS SE	1.309.955
		SERVICIO DE LA DEUDA	1.527.531
		Despacho del Secretario de Hacienda	11.966.852
		SECRETARÍA DE HACIENDA	11.966.852
Secre	06	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	
Depend	01	Despacho del Sec de OP e Infraestructura	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	3	MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES	
Progra	3,3	Prevención y atención de desastre para todos	
SubProg	3.3.2	Prevenc y atención de fact de riesgo en el municipio Sabane	
Projecto	2016173	Construcion sede de Bomberos de Sabaneta	





DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 12 de 17	

Articulo	440677	Const Sede de Bombe Sabaneta ICDE CARG URBAN	874.882.250
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Progra	1,7	Agua potable y saneamiento básico para todos	
SubProg	1.7.2	Cobertura de acueducto y alcantarillados	
Proyecto	2016038	Construcción y mantenimiento redes de alcantarillado	
Articulo	50730	Alcantarilla manteni ICDE TRANFE SECTOR ELECT	2.869.012
Eje	3	MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Progra	3,5	Infraestructura para todos	
SubProg	3.5.1	Infraestructura para la movilidad	
Proyecto	2016079	Mantenimiento de la infraestructura vial (vehicular y peatonal)	
Articulo	65877	Vías urba y rurales recu y mant ICDE OBLIGA URBA	290.686.613
		INVERSIÓN	1.168.437.875
		Despacho del Sec de OP e Infraestructura	1.168.437.875
		SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	1.168.437.875
Secre	07	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
Depend	01	Despacho del Sec de Planeación y Dilo Ec	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Articulo	00400	Prima de Vida Cara I.C.L.D	1.746.340
		FUNCIONAMIENTO	1.746.340
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	4	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS ENTENDIMIENTO	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Progra	4,4	Fortalecimiento institucional y gobernabilidad Para todos	
SubProg	4.2.2	Sistema Local de Planeación (SLP)	
Proyecto	2016100	Levantamiento e implementación del sistema local de planeación	
Articulo	72100	Acc de fortal del Consejo Territorial Planeación ICLD	5.000.000
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	2	NIVEL DE VIDA - ENFASIS EN EMPLEO	
Sector	08	AGROPECUARIO	
Progra	2,4	Desarrollo agropecuario para todos	
SubProg	2.4.1	Planea y fortalecim instit para el sector agropecuari	
Proyecto	2016046	Fortalecimiento de la instancia de participación agropecuaria	
Articulo	95600	Apoyo al Sector Agropecuario ICLD	343.658
		INVERSIÓN	5.343.658
		Despacho del Sec de Planeación y Dilo Ec	7.089.998
		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	7.089.998
Secre	09	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	
Depend	01	Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Articulo	19000	Concesion SETSA Dchos Transito SSF	130.046.557
		FUNCIONAMIENTO	130.046.557
		Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	130.046.557
Depend	02	Inspección de Tránsito	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	3	MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Progra	3,6	Transporte y movilidad para todos	





DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 13 de 17	

SubProg	3.6.2	Planea y fortalecimien institucional en tránsito y transporte	
Proyecto	2016085	Mmto planeación y fortalecimiento institucional tránsito y transporte	
Artículo	67001	Plan de movi actualiza e implem ICDE MULTAS TTO	71.933.204
		INVERSIÓN	71.933.204
		Inspección de Tránsito	71.933.204
		SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	201.979.761
Secre	10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Depend	01	Despacho del Secretario de Educación	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Artículo	00100	Sueldos I.C.L.D	13.706.163
Artículo	00300	Prima de Servicios I.C.L.D.	3.959.558
Artículo	01300	Bonificación Especial (Diciembre) ICLD	2.461.103
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	03000	Cajas de Compensación Fliar I.C.L.D	1.033.722
Artículo	03100	Aportes ICBF I.C.L.D	775.292
Artículo	03200	Aportes SENA I.C.L.D	775.292
Artículo	03300	Aportes ESAP I.C.L.D	129.215
Artículo	03600	Aportes Pensiones I.C.L.D. (Públicos)	1.644.740
Artículo	03900	Aportes Institutos Técnicos I.C.L.D.	258.431
Artículo	04000	Aportes Riesgos Profesi ICLD (Privados)	1.798.677
Artículo	03400	Aportes Salud I.C.L.D. (Públicos)	1.165.024
		FUNCIONAMIENTO	27.707.217
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Progra	1,3	Nutrición para todos	
SubProg	1.3.1	Seguridad alimentaria	
Proyecto	2016021	Administración de servicios de restaurantes escolares	
Artículo	99329	Estud Atend Res Esco RTOS FROS SGP ALIM ESCO	6.479
Artículo	99387	Estu Atendidos Restaur Escolares RTOS FROS PAE	254.375
		INVERSIÓN	260.854
		Despacho del Secretario de Educación	27.968.071
Depend	02	Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Progra	1,1	Educación para todos	
SubProg	1.1.5	Moderni, adecua y constru de la infraestr educat del Mpio	
Proyecto	2016012	Adecuación y mantenimiento de las IE	
Artículo	99021	Mmto a las I.E (Ene) RTOS FROS SGP EDUC CALID	1.739.503
Artículo	99081	Mmto a las I.E (Energia) RTOS FROS SGP EDU PR S	3.410.241
		INVERSIÓN	5.149.744
		Calidad Instituciones Educativas	5.149.744
Depend	03	Sección Cultura	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	4	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS ENTENDIMIENTO	
Sector	05	CULTURA	
Progra	4,2	Cultura para todos	
SubProg	4.2.2	Fortale del patrimo cultural, material, inmaterial y natural	
Proyecto	2016093	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 14 de 17	

Artículo	69208	Fortale escuela form artistica ICDE ESTAM PROCUL	18.718.994
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	4	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	05	CULTURA	
Progra	4,2	Cultura para todos	
SubProg	4.2.1	Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura	
Proyecto	2016092	Fortalecimiento de la infraestructura cultural Municipal	
Artículo	99228	Adecu y Mmto Infrae Cultural RTOS FROS SGP CUL	309.718
		INVERSIÓN	19.028.712
		Sección Cultura	19.028.712
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	52.146.527
Secre	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Depend	01	Despacho del Secretari de Medio Ambiente	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NÓMINA	
Artículo	00400	Prima de Vida Cara I.C.L.D	1.896.989
		FUNCIONAMIENTO	1.896.989
		Despacho del Secretari de Medio Ambiente	1.896.989
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	1.896.989
Secre	13	SECRETARÍA DE FAMILIA	
Depend	01	Despacho del Sec de Familia y Bienestar	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Progra	1,3	Nutrición para todos	
SubProg	1.3.1	Seguridad alimentaria	
Proyecto	2016022	Aportes para la mitigación de la inseguridad alimentaria	
Artículo	49400	Madres gestantes y lactantes apoyadas ICLD	11.000.000
Artículo	49500	Pers mayores atendid en restaura comunitario ICLD	54.000.000
Eje	5	PROTECCIÓN DE LA VIDA – ENFASIS EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOC SOCIAL	
Progra	5,2	Equidad para todos los grupos poblacionales	
SubProg	5.2.3	Aten integral a la población en situación de discapa	
Proyecto	2016120	Asistencia integral a las personas en situación de discapacidad	
Artículo	78200	Partici nivel depa y nac fortale artisi y deport ICLD	36.000.000
Progra	5,3	Equidad para todos durante el curso de vida	
SubProg	5.3.7	Personas mayores	
Proyecto	2016131	Implantación del programa de atención integral a personas mayores	
Artículo	84591	Adecua y mej del Caites 70% ICDE ESTAM ADUL MA	53.264
Artículo	84691	Pers Inst dif CBA del Mpio y ale ICDE EST B ADUL	22.828
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	5	PTOTECCIÓN DE LA VIDA - ENFASIS EN EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERA-PROMOCIÓN SOCIAL	
Progra	5,3	Equidad para todos durante el curso de vida	
SubProg	5.3.4	Niñez	
Proyecto	2016127	Protección primera infancia, infancia y adolescencia	
Artículo	99431	Niños Ben Estr de 0 a Siem RTOS FROS SGP P INF	11.092
		INVERSIÓN	101.087.184
		Despacho del Sec de Familia y Bienestar	101.087.184
		SECRETARÍA DE FAMILIA	101.087.184
Secre	14	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Depend	01	Despacho del Sec de Servicios Administra	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93

www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 15 de 17	

Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
Artículo	04300	Anticipos de Cesantías I.C.L.D.	100.000.000
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	13000	Seguros, Pólizas y Otros I.C.L.D	977.489
		FUNCIONAMIENTO	100.977.489
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	4	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS ENTENDIMIENTO	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Progra	4,4	Fortalecimiento institucional y gobernabilidad Para todos	
SubProg	4.4.5	Gestión Humana Eficiente	
Proyecto	2016103	Administración eficiente del talento humano en el Municipio	
Artículo	72800	Plan anual de capacita y bienest implementado ICLD	21.995.972
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	4	RELACIONES DE VIDA - ENFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Progra	4,4	Fortalecimiento institucional y gobernabilidad Para todos	
SubProg	4.4.5	Gestión Humana Eficiente	
Artículo	72863	Plan anl capacita y bienestar Impl- IDE PROY B LAB	32.710
		INVERSIÓN	22.028.682
		Despacho del Sec de Servicios Administra	123.006.171
		SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	123.006.171
Secre	90	FONDOS CUENTA CREADOS POR ACUERDO O LEY	
Depend	01	FONDO LOCAL DE SALUD (ANEXO No. 1)	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	02	SALUD	
Progra	1,2	Salud para todos	
SubProg	1.2.1	Asegura en el sistema general de seguridad social en salud	
Subcuen	1.01	SUBCUEN 1- REGIMEN SUBSIDIADO	
Proyecto	2016015	Asis tencia en aseg individual y colectivo al sistema SGSSS	
Artículo	99522	Cober Afiliaci Regi Subsi RTOS FROS SGP SEC SAL	2.163.320
Artículo	99533	Cobert Afil Regim Subsidiado RTOS FROS FOSYGA	870.993
SubProg	1.2.2	Planeación y fortalecimiento institucional en salud	
Subcuen	1.03	SUBCUEN 3- SALUD PUBLICA COLECTIVA	
Proyecto	2016016	Fortalecimiento institucional en salud	
Artículo	99723	Plan Decen de Salud Publi RTOS FROS SGP SALUD	203.505
Subcuen	1,05	SUBCUEN 5- OTROS GASTOS EN SALUD- FUNCIONAMIENTO	
Artículo	9811434	Transporte COLJUEGOS 2017 25% FTO	25.485.917
SubProg	1.2.3	Promoc de la salud y Prevención de la enfermedad	
Subcuen	1.02	SUBCUEN 2- PRES DE SERVICIOS EN SALUD PPNA	
Proyecto	2016018	Implem. Dillo del plan de inversi colectivas en salud	
Artículo	99624	Acceso a Ser enSal RTOS FROS SGP SALUD PPNA	1.467
		INVERSIÓN	28.725.202
		FONDO LOCAL DE SALUD (ANEXO No. 1)	28.725.202
Depend	02	FONDO SOLIDARI Y REDISTRIBUCIÓN INGRESOS (ANEXO No.2)	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Progra	1,7	Agua potable y saneamiento básico para todos	

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 16 de 17	

SubProg	1.7.1	Planea y fortalece institucional en acueducto y alcantarillado	
Subcuen	2.02	SUBCUEN 2- ALCANTARILLADO	
Proyecto	2016037	Mmto de la estratific socioeco y distribucion de subsidios	
Articulo	50672	Mmto de subsid Serv Sanea Básic (Alca) FSRI ALCA	693.851
Clase	2	GASTOS DE INVERSION INDIRECTA	
Eje	1	CONDICIONES DE VIDA - ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Progra	1,7	Agua potable y saneamiento básico para todos	
SubProg	1.7.1	Planeaci y fortalec instituc en acueduc y alcantarilla	
Subcuen	2.03	SUBCUEN 3- ASEO	
Proyecto	2016037	Mmto de la estratificacio socioeco y distrib de subs	
Articulo	50673	Mmto de sub a Serv Sane Básico (Aseo) FSRI ASEO	2.669.012
		INVERSIÓN	3.362.863
		FDO SOLIDARI Y REDISTRIBU INGRESOS (ANEXO No.2)	3.362.863
Depend	03	FONDO MPAL DE GESTIÓN RIESGO DESASTRES (ANEXO No. 3)	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	3	MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
Progra	3,3	Prevención y atención de desastre para todos	
SubProg	3.3.2	Preven y atención factores de riesgo en el Municipio Sabaneta.	
Subcuen	3.03	SUBCUEN 3- MANEJO DE DESASTRES	
Proyecto	2016070	Fotalecim cuerpo de bombero y organismos de socorro	
Articulo	63402	Accn fortal cue bomby organi soco ICDE OB TSA B	379.039
		INVERSIÓN	379.039
		FONDO MPAL DE GESTIÓN RIESG DESAST (ANEXO No. 3)	379.039
Depend	04	FONDO TERRITO SEGUR Y CONVIVE CIUDA - FONSET (ANEXO No.4)	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	5	PROTECCIÓN DE LA VIDA – ENFASIS EQUIDAD	
Sector	18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
Progra	5,1	justicia y seguridad para todos	
SubProg	5.1.1	Planea y fortalecim institucional en justicia y seguridad	
Subcuen	4.01	SUBCUEN 1- SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	
Proyecto	2016114	Elaboración e implantación del PISCC En el Municipio	
Articulo	76109	Plan integ de segu y conviv ciud creado e impl ICDE	162.207.544
Subcuen	4,02	SUBCUEN 2- CONVIVEN CIUDA Y ORDEN PUBLICO	
Articulo	76197	Plan inte de seg y conviv ciud cre e impl ICDE MULT	753.858
		INVERSIÓN	162.961.402
		FDO TERRITO SEGU Y CONVI CIUDA - FONSET (ANEXO No.4)	162.961.402
		FONDOS CUENTA CREADOS POR ACUERDO O LEY	195.428.506
Secre	91	FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES	
Depend	01	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Articulo	17604	Hipotec, Constr, Reformas y Póliza FRVO	5.809.974
		FUNCIONAMIENTO	5.809.974
		FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	5.809.974
Depend	02	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	





DECRETO No. 222 FECHA: 20 OCT 2017	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 17 de 17	

Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	17806	Préstamos Calam Domést Emplead F. C.EMP.	198.490
		FUNCIONAMIENTO	198.490
		FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	198.490
Depend	03	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	17705	Préstamos Calam Domést Obreros F. C. OBR	34.151
		FUNCIONAMIENTO	34.151
		FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	34.151
Depend	04	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS FRVE	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	17903	Compra, Const, Hipot, Mejora vivienda FRVE	27.598
		FUNCIONAMIENTO	27.598
		FONDO ROTATOR DE VIVIENDA EMPLEADOS FRVE	27.598
		FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES	6.070.213
TOTAL DECRETO			1.901.401.661

ARTÍCULO 5º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los **20 OCT 2017**

CÚMPLASE

[Signature]
IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
 Alcalde Municipal

[Signature]
DENNYS YAZMYN PÉREZ MARTÍNEZ
 Secretaria de Hacienda

[Signature]
CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ
 Secretario de Planeación y Dllo. Territorial

[Signature]
Daniela Morales B.
 Revisó: Daniela Morales Betancur
 Contratista de Apoyo- Presupuesto

[Signature]
 Verificó: Rosa Lilia Flórez Hernández
 Líder Área de Presupuesto

[Signature]
Lina Valenzuela D.
 Elaboró: Lina Marcela Valenzuela Duque
 Técnica Operativa - Presupuesto



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Handwritten mark]